

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2023 379078

OBJETO: 00391/ISE/2023/MA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA - NERJA LOTE 1 IES SIERRA ALMIJARA LOTE 2 IES EL CHAPARIL LOTE 3 IES JOAQUIN LOBATO - IES M^a ZAMBRANO - CEIP SAN FAUSTINO

LOCALIDAD: PROVINCIA DE MÁLAGA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 46.654,08 euros.

IMPORTE IVA: 46.654,08 euros.

TOTAL IMPORTE: 51.319,49 euros.

VALOR ESTIMADO: 46.654,08 euros.

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

María Cutiño Zamora, Administradora de la Oficina de Gestión de Servicios
Guillermo Pérez Conejo, gestor

En Málaga, siendo las 09:00 horas del día 17 de mayo de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica y a través de Circuit, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE UNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato 00391/ISE/2023/MA - CONTR 2023 379078. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA - NERJA LOTE 1 IES SIERRA ALMIJARA LOTE 2 IES EL CHAPARIL LOTE 3 IES JOAQUIN LOBATO - IES M^a ZAMBRANO - CEIP SAN FAUSTINO expediente CONTR 2023 379078

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 16 de mayo de 2023, a las 23:59:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2023-0001233177 de fecha 02 de mayo de 2023.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

LOTE	Entidad	Fecha Registro
1	B29064854 - AUTOCARES HERMANOS NIETO SL	16/05/2023 11:41
2	B18648808 - VIAJES LENTEJI SOCIEDAD LIMITADA	12/05/2023 18:48
3	SIN OFERTAS	-

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad y miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	17/05/2023 11:23:42	PÁGINA 1/3
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	17/05/2023 11:11:50	
VERIFICACIÓN	tFc2e430957GEF026SHVUP2739CKUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

La Unidad Técnica acuerda, con respecto al **LOTE 3** - IES JOAQUIN LOBATO - IES M^a ZAMBRANO - CEIP SAN FAUSTINO, al no haberse presentado proposición u oferta, con base en al LCSP, elevar la correspondiente **PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO** para el citado lote.

LOTE	Entidad	Calidad de los Medios Materiales Empleados	Accesibilidad de los Medios Materiales Empleados	Seguridad de los Medios Materiales Empleados	Control de Flota	Oferta Económica (SIN IVA)
1	B29064854 - AUTOCARES HERMANOS NIETO SL	D) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2010	SI	NO	SI	19.584,00 €
2	B18648808 - VIAJES LENTEJI SOCIEDAD LIMITADA	E) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2010.	SI	NO	NO	11.700,00 €

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la Unidad Técnica propone admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación a:

LOTE	Entidad
1	B29064854 - AUTOCARES HERMANOS NIETO SL
2	B18648808 - VIAJES LENTEJI SOCIEDAD LIMITADA

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

A continuación, la unidad técnica evaluará y clasificará, las proposiciones admitidas en función de la suma de puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, y elevará la correspondiente propuesta de adjudicación a favor de la persona licitadora con mejor puntuación al órgano de contratación:

LOTE	Entidad	Calidad de los Medios Materiales Empleados	Accesibilidad de los Medios Materiales Empleados	Seguridad de los Medios Materiales Empleados	Control de Flota	Oferta Económica	TOTAL
1	B29064854 - AUTOCARES HERMANOS NIETO SL	10	10	0	10	45	75
2	B18648808 - VIAJES LENTEJI SOCIEDAD LIMITADA	0	10	0	0	45	55

FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	17/05/2023 11:23:42	PÁGINA 2/3
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	17/05/2023 11:11:50	
VERIFICACIÓN	tFc2e430957GEF026SHVUP2739CKUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



A la vista de lo anterior, la Unidad Técnica acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación:

LOTE	PERONA LICITADORA	PPTO. DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PPTO. DE ADJUCIACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	B29064854 - AUTOCARES HERMANOS NIETO SL	19.584,00 €	1.958,40 €	21.542,40 €	32 DÍAS
2	B18648808 - VIAJES LENTEJI SOCIEDAD LIMITADA	11.700,00 €	1.170,00 €	12.780,00 €	32 DÍAS

Y requerir por medios electrónicos a la persona licitadora a cuyo favor propuso la adjudicación para que, en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente a través del SiREC-Portal de Licitación Electrónica, la documentación prevista en el PCAP.

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica a los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, acuerda publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	17/05/2023 11:23:42	PÁGINA 3/3
	MARIA CUTIÑO ZAMORA	17/05/2023 11:11:50	
VERIFICACIÓN	tFc2e430957GEF026SHVUP2739CKUL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			